
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO DE MECATRÓNICA, LOGÍSTICA Y BIOMÉDICA

RESOLUCION N°	
063	/24

Montevideo, 3 de mayo de 2024

VISTO: lo solicitado por la Directora Académica del Departamento de Mecatrónica, Logística y Biomédica.

RESULTANDO: I) que dicha solicitud plantea la necesidad de extender el horario de la Docente Encargado Robótica e Inteligencia Artificial del Posgrado en Robótica e Inteligencia Artificial para el Posgrado en Robótica e Inteligencia Artificial;

II) que en particular se requiere, a partir del 03/05/2024 y hasta el 31/05/2025 la extensión horaria de 10 horas semanales a Bruna de Vargas Guterres para llevar a cabo tutorías finales del PRIA en su segunda generación y planificación de la tercera edición del mismo, participación en la elaboración de propuesta y puesta en funcionamiento de la maestría en robótica e inteligencia artificial y participación en el desarrollo de proyectos en curso y generación de postulaciones para nuevos proyectos;

CONSIDERANDO: I) que por Resolución N° 65/24 del 6 de febrero de 2024, el Consejo Directivo Central provisorio de UTEC delegó en la Dirección de Departamento de Mecatrónica, Logística Y Biomédica la facultad, entre otras, de aprobar las extensiones horarias;

II) que la mencionada Dirección con el asesoramiento del Comité de Gestión Académica e Innovación de la UTEC manifestaron su conformidad con la extensión horaria requerida y el docente mencionado ha prestado su consentimiento y disposición para la misma;

III) que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para atender a la erogación que supone esta extensión horaria solicitada.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**LA DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO DE MECATRÓNICA, LOGÍSTICA Y
BIOMÉDICA**

**DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
-en ejercicio de atribuciones delegadas-**

RESUELVE:

1°. Conceder una extensión horaria de 10 horas semanales, a Bruna de Vargas Guterres, documento de identidad brasileiro N° 4087919421 a partir del 03/05/2024 y hasta el 31/05/2025, condicionado al regreso de la Docente Adjunto en el área de Inteligencia Artificial para el ITR Norte a sus funciones como tal. La extensión se encuentra prevista durante el período que la Docente Viviane Todt se encuentre en ejercicio de las funciones de dirección del Departamento de Tecnologías de la Información.

2°. Notifíquese y pásese a la Dirección de Servicios Corporativos.



Dra. Graciela Marisa Salum